Guatemala, 31 de enero de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli Director General del Deporte y la Recreación Dirección General del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Fabiola Anally Carcúz Mérida 2243 72904 0401 Número de contrato: DGDR-029-115-2023 **Acuerdo Ministerial:** 16-2023 Servicios (Técnicos o Profesionales): Profesionales Nit del Contratista: 86645080 Número de Factura: 3477030518 Serie: D4CEF03C Honorarios Mensuales: 0 10,290.32 Período del Informe: 03 al 31 de Enero Monto Total del Contrato Q 43,290.32 Plazo del Contrato: 03/01/2023 al 30/04/2023 Unidad Administrativa donde presta los servicios: Dirección de Infraestructura Física

Objetivos del Contrato:

"LA PROFESIONAL" se compromete a prestar sus SERVICIOS PROFESIONALES para LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Brindé asesoría para el desarrollo de lineamientos que permitan verificar el cumplimiento de la normativa administrativa vigente en el desarrollo de las diferentes actividades a cargo de la Dirección de Infraestructura Física.
- b) Asesoré en el desarrollo de lineamientos para la consolidación de papelería de soporte de los diferentes proyectos verificando el orden cronológico y cumplimiento de firmas.
- c) Brindé asesoría y seguimiento a los diferentes procesos de firma y publicaciones de los expedientes a cargo de la Dirección de Infraestructura Física.

Fabiola Anally Carcúz Mérida

Nombre Completo del Contratista

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Ing. Marco Antonio Tzoc Menchú
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Ing. Marco Antonio Tzoc Menchú
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Ing. Marco Antonio Tzoc Menchú
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Viceministra de Deputé y la Recreación
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)